

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL REALIZAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA VILLAHERMOSA-ESCÁRCEGA, TABASCO, PARA LA PROTECCIÓN DEL MONO SARAGUATO Y LA FAUNA SILVESTRE EN GENERAL.

Quien suscribe, Senador **ARMANDO RÍOS PITER** integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal realice las medidas de prevención y mitigación en la ampliación de la carretera Villahermosa-Escárcega, Tabasco, para la protección del mono saraguato y la fauna silvestre en general, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

La mayoría de las obras de ingeniería que realizamos los seres humanos perjudican en distinto grado la vida de los animales en la naturaleza, por ejemplo, cuando se construyen carreteras o cualquier otro tipo de obra humana, en lugares donde sólo existían bosques y oxígeno puro, las comunicaciones entre los seres humanos se mejoran, sin duda. Por el contrario, la comunicación entre los animales se ve interrumpida drásticamente lo cual es preocupante por la pérdida biológica que se produce. Una obra de ingeniería humana corta de tajo el espacio libre que tienen los animales para trasladarse entre diversos lugares en el bosque.

En el Estado de Tabasco, la ampliación de la carretera Villahermosa - Escárcega consta de un tramo de 31.3 kilómetros de longitud del Km 123+300 al km 154+600, tipo A2 (Con Transito Diario en Promedio Anual de 3,000 a 5,000 automóviles) con 2 carriles de circulación de 3.5 metros cada uno y acotamientos de 2.5 metros, sumando un total de 12 metros de ancho.

El mono saraguato o aullador es una especie que se distribuye en América central; sur de México, Belice y Guatemala. Su hábitat son las selvas húmedas tropicales en especial de tierras bajas y que tengan ríos o zonas pantanosas por lo que su distribución solo se encuentra en América central.

En el Estado de Tabasco e incluso en todo México se considera en peligro de extinción a esta especie, ya que ha disminuido drásticamente el número de monos aulladores, debido a que las selvas del sur de nuestro país están reduciéndose, lo que deriva en que estos primates se ven obligados a descender de los árboles para poder moverse a otros sitios en busca de alimento por lo que atraviesan las carreteras y mueren atropellados por automovilistas que no tienen idea que este fenómeno ocurre durante su recorrido.

En poco más de un año ha muerto casi la mitad de la población de monos saraguatos localizada en la zona que atraviesa un tramo de la carretera Villahermosa-Escárcega (Tabasco-Campeche), debido a que no se tienen señales de su existencia y no hay en el camino puntos de desaceleración para permitir su paso, de modo que dicha especie rápidamente se encamina a la extinción local.

La apertura de la carretera implicó que tan sólo en un tramo de 8 kilómetros se redujera casi en un 50% la población de primates. La vía, que atraviesa Tabasco, Chiapas y Campeche, carece de las medidas óptimas para procurar la protección de la vida silvestre ya que no cuenta con señalamientos que alerten a conductores para bajar la velocidad, así como de pasos aéreos de fauna silvestre para evitar el atropellamiento de los monos.

De entre las medidas necesarias utilizadas a nivel nacional para proteger a esta especie están los pasos de fauna entre los que se pueden encontrar:

1) Pasos Terrestres: Consisten en pequeños túneles que pasan por debajo de las carreteras permitiendo así el paso de especies terrestres de tamaño pequeño a mediano;

2) Pasos aéreos de fauna arbórea: Consisten en lianas sintéticas interconectadas entre árboles que atraviesan los puntos de riesgo, en este caso las carreteras, para las especies que radican en los árboles, y

3) Pasos elevados de vida silvestre: Consisten en pasos contruidos sobre las carreteras recubiertos de flora y vegetación, diseñados para especies de medianas a grandes que no cabrían en los pasos terrestres.

Entre los países que cuentan con pasos terrestres, aéreos y elevados de fauna podemos encontrar a Boeblingen en Alemania; Queensland e Isla Natividad en Australia; Keechelus Lake en Washington y Montana en E.U.; diversos lugares de Francia; diversos lugares de España; diversos lugares de Inglaterra; Kenia; Holanda y; Alberta en Canadá.

El 5 de junio pasado se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, mismo día en que en el citado tramo carretero, fue atropellado otro mono saraguato. Dos semanas después, el 23 de junio de 2013, una tropa de monos atravesaba la carretera esquivando los vehículos que circulan a gran velocidad, de los cuales hubo un ejemplar que no logró a cruzar siendo golpeado y muerto quedando su cadáver tendido sobre la cinta asfáltica sumándose de esta manera la cifra de saraguatos muertos por atropellamiento.

Desde 2013, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) advirtió la necesidad de poner señales que protejan la fauna como, pasos aéreos, instalación de señalización alusiva y pasos de biodiversidad, ya que al mono saraguato también se le suman en las carreteras del sureste siendo atropelladas, las mermadas poblaciones de diferentes especies de primates, jaguares, osos hormigueros, armadillos, venados cola blanca, aves, anfibios, murciélagos y otras especies duramente amenazadas por el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y turísticas.

Esta situación debe ocupar la atención de la opinión pública y de los pobladores locales. Por estos motivos es necesaria la creación de diversas medidas de prevención y mitigación para la conservación de la fauna que cruza por las carreteras que hoy son tan útiles para el desarrollo y así no representen una amenaza para la biodiversidad con la que cuenta nuestro país, con especial énfasis en el mono saraguato.

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realizar acciones de prevención y mitigación para la protección del mono saraguato y de la fauna silvestre, en la ampliación de la carretera Villahermosa – Escárcega en Tabasco del Km 123+300 al km 154+600, con las señalizaciones precautorias, construcción de pasos aéreos entre árboles, pasos de biodiversidad y la instalación de reductores de velocidad en las zonas de mayor avistamiento de dichas especies.